

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Maestras de Escuelas Infantiles.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficial de Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 14. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Seis. Denominación: Conserje.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Coordinador Área Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: T. S. Publicidad y Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Asesor Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Asesor Jurídico Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Agente Comunicación Juvenil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Animador Juvenil. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Monitor Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cuidador Instalaciones. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Regidor Espectáculos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda Parques y Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 26.

Getafe, 24 de junio de 1998.—El Secretario.—V.º B.º, el Concejal de Personal y Servicios Generales.

19331 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Tremp (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Las bases específicas aprobadas por el Pleno de 12 de mayo de 1998, que han de regir las siguientes convocatorias, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 85, de 16 de julio de 1998:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, grupo A (Arquitecto Superior):

Régimen: Funcionarios de carrera.

Sistema selectivo: Concurso.

Derechos de examen: 3.500 pesetas.

Una plaza de Auxiliar Técnico de Administración Especial, grupo D (Delineante):

Régimen: Funcionarios de carrera.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Tres plazas de la Brigada municipal, grupo E (Limpieza):

Régimen: Laboral

Sistema selectivo: Concurso.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los otros anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tremp, 20 de julio de 1998.—El Alcalde, Víctor Orrit Ambrosio.

UNIVERSIDADES

19332 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 12 de mayo de 1998.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Diplomado, con destino en el Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica (Badajoz).

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de Caldereros, 1, y avenida de Elvás, sin número, respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar a las diez horas del día 6 de octubre de 1998, en el Rectorado de esta Universidad, avenida de Elvás, sin número, Badajoz.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.3, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 22 de julio de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.